



Celebra MC fallo de la Corte que le valida en Permanente

Dante Delgado, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), celebró la decisión de la Suprema Corte de Justicia, que defendió los derechos de su partido en la Cámara de Diputados y declaró inconstitucionales los cambios a la ley que limitaban decisiones del TEPJF sobre acuerdos del Congreso.

Delgado se refirió a la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en varias sentencias, por las que le dio la razón a MC y a su derecho reclamado de tener representación con uno de sus integrantes en la Comisión Permanente.



Esto, recordó, lo hizo en defensa de los derechos políticos de sus legisladores.

"Nuestra postura seguirá siendo firme: defender el derecho de los más de 3.5 millones de mexicanas y mexicanos que confiaron en nosotros para ser debidamente representados en todos los espacios del Congreso", posteó en redes sociales el dirigente emecista.

"Por ello celebro la decisión de la SCJN de invalidar este cambio en la ley no solo por ser inconstitucional, sino también por ser violatorio de los derechos políticos de la #BancadaNaranja".

En sus comentarios critica a los partidos Morena y al PRI, que avalaron en abril reformas legales para impedir que el TEPJF pudiera revisar acuerdos o decisiones parlamentarias, como los integrantes de la Permanente.

Para Delgado, esa reforma aprobada por Morena, sus aliados y el PRI, e invalidada por la Corte, fue la ocasión de criticar e igualar políticamente a esos partidos políticos.

"(...) En los hechos son lo mismo, con el apoyo del PRI, Morena y sus aliados buscaron modificar la ley para desacatar libremente cualquier dictamen del TEPJF. ¿La razón? Seguir excluyendo a la @BancadaNaranjaD de la Comisión Permanente.", tuiteó el dirigente.



REFORMA

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

24/08/2022

LEGISLATIVO

Desde enero de este año la Sala Superior del TEPJF aprobó una sentencia que ordenaba incorporar a MC, y luego se sucedieron una serie de incidentes de incumplimientos de la Cámara y sentencias para ratificar la decisión inicial de los magistrados.

<https://www.reforma.com/celebra-mc-fallo-de-la-corte-que-le-valida-en-permanente/ar2458245?v=1>